PROVINCIA DE LINARES

COMUNA DE RETIRO

Secretaria Municipal





Retiro, 12 de octubre del 2022.

DECRETO EXENTO N° 2.632.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para reunir recursos para tratamiento ortodoncia de su hija presentada por Doña: Ana María Venegas Yáñez, con domicilio Parcela Nº 3, Huaso Chileno. -

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad de beneficencia que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

: Ana María Venegas Yáñez

RUT

: 12.966.524-6

DOMICILIO

: Parcela N° 3 Huaso Chileno

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras de perros	Domingo 16 de octubre del 2022	15:00 a 22:00 Hrs.

MOTIVO

: Con la finalidad de reunir recursos económicos tratamiento

ortodoncia de su hija. -

SECTOR

: Sector Huaso Chileno

LUGAR

: Canódromo amigo Zapata

2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Ana María Venegas Yáñez, exclusivamente en el recinto habilitado, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

RDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1.- Secretaria Municipal

2.- Interesado

3.- Tenencia Carabineros

4.- Archivo SECMUN.-

LCALDE

OFICINA DE PARTE

CENTRE DE LINEAR DE LES PROPERTIES DE LA COMPANSION DE LA

1....

j Analis ogsamm

TANK CITY OF

may round 1 to